

MANUAL DE OPERACIONES DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

ESTRUCTURA

Plan de inscripción por períodos lectivos semestrales y períodos lectivos de curso de verano con una carga de asignaturas flexible en cada uno. Se basa en el esquema de créditos.

La duración máxima para cursar el Plan de Estudios es de 8 años escolares contabilizados a partir del primer ingreso. El tiempo recomendable para cursarlo es de 4 años escolares.

Las asignaturas del Plan de Estudios son de tres tipos:

Asignaturas obligatorias, las cuales son consideradas fundamentales para el logro del objetivo general y el perfil de egreso de la carrera.

Asignaturas optativas, para complementar la formación profesional y reforzar áreas de interés y especialización.

Asignaturas libres, cuya finalidad principal es fortalecer la formación integral del estudiante o bien, cubrir una vocación diferente o paralela a la profesional. Podrán cursarse en cualquier dependencia de la UADY o en instituciones de educación superior nacionales o internacionales. Deberán ser aprobadas previamente por la Secretaría Académica.

CRÉDITOS

Total de créditos de asignaturas obligatorias	246 (67.4%)
Total mínimo de créditos de asignaturas optativas	81 (22.2%)
Total mínimo de créditos de asignaturas libres	18 (4.9%)
Total de créditos del Servicio Social	12 (3.3%)
Total de créditos de la Práctica Profesional	8 (2.2%)
Total mínimo de créditos del Plan	365 (100%)

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Se realizarán a partir de haber aprobado 200 créditos del Plan de Estudios, a través del Taller de Prácticas Profesionales. La calificación del taller será *Aprobado o No Aprobado*. Para aprobarlo, el alumno deberá cumplir al menos 320 horas de práctica que se comprobarán a través de la entrega del proyecto inicial y de los informes de actividades avalados por el profesor de la Facultad responsable del taller y el responsable del programa en la institución donde se realiza la práctica. Se le otorgará un valor de 8 créditos.

SERVICIO SOCIAL

Deberá realizarse mediante un proyecto/programa aprobado por el Departamento de Apoyo al Servicio Social de la UADY, podrá iniciarse después de haber cubierto el 70% del total mínimo de créditos (256), se le otorgará un valor de 12 créditos y su duración será de 480 horas.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

A -:	Horas		Total	0.414
Asignatura	Teóricas	Prácticas	de horas	Créditos
Álgebra Intermedia	67.5	0	67.5	9
Geometría Euclidiana	67.5	0	67.5	9
Geometría Analítica I	67.5	0	67.5	9
Álgebra Superior I	67.5	0	67.5	9
Cálculo I	112.5	0	112.5	15
Programación	45	45	90	9
Álgebra Superior II	67.5	0	67.5	9
Geometría Analítica II	67.5	0	67.5	9
Cálculo II	112.5	0	112.5	15
Geometría Moderna	67.5	0	67.5	9
Álgebra Lineal I	67.5	0	67.5	9
Análisis Numérico	45	45	90	9
Cálculo III	112.5	0	112.5	15
Probabilidad	75	0	75	10
Álgebra Lineal II	67.5	0	67.5	9
Cálculo Avanzado	67.5	0	67.5	9
Ecuaciones Diferenciales	67.5	0	67.5	9
Ordinarias				
Álgebra Abstracta I	67.5	0	67.5	9
Análisis Matemático	67.5	0	67.5	9
Inferencia Estadística	82.5	0	82.5	11
Álgebra Abstracta II	67.5	0	67.5	9
Teoría de la Medida e	67.5	0	67.5	9
Integración				
Topología	67.5	0	67.5	9
Variable Compleja	67.5	0	67.5	9
Modelación Matemática	67.5	0	67.5	9

REQUISITOS ACADÉMICOS DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Asignatura obligatoria	Requisitos académicos	
	Asignatura	Contenidos
Álgebra Intermedia Geometría Euclidiana Geometría Analítica I		Conocimientos del perfil de ingreso
Álgebra Superior I	Álgebra Intermedia	Todo el contenido
Cálculo I	Álgebra Intermedia	Todo el contenido
	Geometría Euclidiana	Todo el contenido
	Geometría Analítica I	Todo el contenido
Programación	Álgebra Superior I	Lógica Elemental
Álgebra Superior II	Álgebra Superior I	Todo el contenido
	Geometría Analítica I	Todo el contenido
Geometría Analítica II	Álgebra Intermedia	Todo el contenido
	Geometría Euclidiana	Todo el contenido
	Álgebra Superior I	Todo el contenido
Cálculo II	Cálculo I	Todo el contenido
	Geometría Analítica II	Todo el contenido
Geometría Moderna	Álgebra Superior I	Todo el contenido

	Geometría Analítica II	Todo el contenido
Álgebra Lineal I	Álgebra Superior II	Todo el contenido
Análisis Numérico	Programación	Todo el contenido
	Cálculo II	Integración Sucesiones Series
	Álgebra Lineal I	Sistemas de Ecuaciones Lineales
Cálculo III	Álgebra Superior II	Matrices
	Cálculo II	Todo el contenido
Probabilidad	Cálculo II	Todo el contenido
	Álgebra Superior I	Técnicas de conteo
Álgebra Lineal II	Álgebra Lineal I	Todo el contenido
Cálculo Avanzado	Cálculo III	Todo el contenido
	Álgebra Lineal I	Todo el contenido
Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	Cálculo II	Todo el contenido
	Álgebra Lineal I	Todo el contenido
Álgebra Abstracta I	Álgebra Lineal II	Todo el contenido

Análisis Matemático	Cálculo Avanzado	Topología básica y continuidad en espacios Euclidianos
Inferencia Estadística	Probabilidad	Todo el contenido
	Álgebra Lineal I	Todo el contenido
Álgebra Abstracta II	Álgebra Abstracta I	Todo el contenido
Teoría de la Medida e Integración	Análisis Matemático	Todo el contenido
Topología	Álgebra Abstracta I	Grupos Acciones de grupos
	Análisis Matemático	Espacios métricos Continuidad en espacios métricos
Variable Compleja	Análisis Matemático	Conexidad y compacidad en espacios métricos
Modelación Matemática	Álgebra Abstracta II	
	Análisis Matemático	
	Geometría Moderna	To do al contenido
	Análisis Numérico	Todo el contenido
	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	
	Inferencia Estadística	

INSCRIPCIONES Y EXÁMENES

Las inscripciones se realizarán por período lectivo. En cada período, el estudiante podrá elegir las asignaturas que conformarán su carga académica con base en la oferta de dicho período, y de preferencia asesorado por su tutor.

Una vez completada la inscripción, la carga de asignaturas obligatorias no se podrá cancelar. En cuanto a las asignaturas optativas se contará con un período de 10 días hábiles para cancelar su carga.

La calificación mínima aprobatoria en cada una de las asignaturas es de 60 puntos en escala de 0 a 100.

En caso de que el alumno no apruebe el examen ordinario de alguna de las asignaturas en las que esté inscrito por primera vez, para aprobarla, tendrá derecho a lo más a tres oportunidades para presentar examen extraordinario, y a repetir la asignatura una sola vez. Las tres únicas oportunidades de examen extraordinario podrá utilizarlas antes o después de repetir la asignatura, pero no al mismo tiempo de cursarla, distribuidas en el orden que el estudiante requiera, ajustándose a los criterios establecidos en el Reglamento Interior de la Facultad.

EQUIVALENCIA

Debido a que algunas instituciones con las que la Facultad mantiene intercambio de información (por ejemplo, instituciones que otorgan becas para estudiantes de licenciatura) aún no consideran los esquemas académico administrativos que incorporan un sistema basado en créditos, se presenta la siguiente tabla que establece la equivalencia entre los créditos aprobados y el semestre correspondiente de acuerdo con un Plan rígido de ocho semestres de duración:

Total de créditos	Semestre equivalente
aprobados	Acreditado
27	1°
60	2°
110	3°
160	4°
210	5°
260	6°
310	7°
365	8°

EGRESO

El requisito para egresar es obtener los siguientes créditos:

- 246 créditos correspondientes a las 25 asignaturas obligatorias,
- un mínimo de 81 créditos en asignaturas optativas,
- un mínimo de 18 créditos en asignaturas libres,
- 12 créditos del Servicio Social.
- 8 créditos de las Prácticas Profesionales.

TITULACIÓN

Las reglas de titulación serán las establecidas en el Reglamento de Inscripciones y Exámenes de la UADY y en el Reglamento Interior de la Facultad de Matemáticas, vigente. En la sección de los exámenes profesionales del Reglamento Interior se registran las siguientes modalidades para presentar el examen profesional:

- a) tesis individual;
- b) tesis en grupo;
- c) monografía individual;
- d) memoria o reporte individual sobre las experiencias adquiridas en la práctica profesional;
- e) artículo publicable;
- f) trabajo o proyecto integrador;
- g) promedio general;
- h) examen general de egreso de licenciatura;
- i) curso en opción a titulación;
- j) curso de maestría o doctorado; y
- k) las otras que autorice el Consejo Universitario.

El trabajo de tesis individual tendrá un valor de 18 créditos de los 81 créditos de asignaturas optativas, lo cual será acreditado con el oficio de aprobación del trabajo de titulación firmado por el asesor de la tesis.

En el Manual de Opciones para Titulación se encontrarán los lineamientos generales del procedimiento y los requisitos administrativos de las modalidades arriba mencionadas.

Además, el alumno deberá aprobar un examen en el que demuestre un dominio de lectura y comprensión del inglés técnico, con un mínimo de 350 puntos dentro de la escala del Programa Institucional de Inglés de la UADY.

MOVILIDAD

Los estudiantes podrán cursar asignaturas de otros programas educativos de la UADY y de programas educativos de otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales o extranjeras reconocidas, previa autorización de la Secretaría Académica de la Facultad. En el caso de las asignaturas obligatorias se reconocerá el mismo número de créditos que establece el Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas y, para el caso de las optativas y libres, se reconocerá el número de créditos del Plan de Estudios de la IES receptora.